

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 08 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3372/

VISTOS:

1. Según Informe N° 141 del 22/05/2012 de Depto. de Rentas Municipales, que solicita la cancelación de Servicios de serenia a Don Guillermo Varela Arao.
2. Memo N° 280 del 04/06/2012 del Administrador Municipal.
3. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a Don Guillermo Varela Arao Rut: 12.349.784-8, por Servicios de serenia de casetas del Depto. de Rentas y Servicios de Impuesto Internos, en actividad de feria de Cruz de Mayo desde el día 04 al 18 de Mayo del 2012, en sector Vista Alegre, por la suma total de \$200.000.- (Doscientos mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04 "Otros gastos en personal" Asignación 004 "Prestaciones de Servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
MARIANA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HF/AP/mmvm.-